

**Solicitud de Cotización para Servicios de Consultoría de apoyo para la Unidad de Género y DESCA, en el desarrollo de un estudio sobre los principales obstáculos en la garantía del derecho a la salud de personas LGBTI en la ciudad de México en el marco de la pandemia por COVID19, con especial énfasis en las personas Trans.
Contrato Individual.**

Fecha límite para recepción de ofertas: 24 de Agosto de 2020

País:	México.
Descripción del puesto:	Consultoría de apoyo para la Unidad de Género y DESCA
Objetivo:	Apoyar en el desarrollo de un estudio sobre los principales obstáculos en la garantía del derecho a la salud de personas LGBTI en la ciudad de México en el marco de la pandemia por COVID19, con especial énfasis en las personas trans.
Agencia:	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
Dirigida a:	Personas con amplios conocimientos y experiencia en la promoción y protección de los derechos de las personas LGBTI, así como de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
Duración:	Del 31 de agosto al 31 de diciembre de 2020.

Favor de enviar su propuesta debidamente firmada en formato electrónico (pdf, tiff, etc.) al correo electrónico rhmexico@ohchr.org con el título de la convocatoria. Cualquier duda respecto de la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico señalado a más tardar el **20 de agosto 2020**.

Términos de Referencia (TORS)

Consultor Individual

Anexo I

Fecha: Julio 2020

Descripción de la consultoría: Consultoría de apoyo a la Unidad de Género y Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos estableció como una de sus prioridades la atención a la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), a través de actividades de documentación, monitoreo, capacitación, promoción y asesoría, entre otras; que permita identificar espacios de incidencia para la plena vigencia de los mismos, sobre todo para aquellos grupos de población en contextos de marginación y/o vulnerabilidad.

En el marco de la pandemia por COVID19 que ha evidenciado profundas desigualdades respecto del goce y ejercicio de los DESCAs para la totalidad de la población, la OACNUDH provee la contratación de un/a Consultor/a experto/a en derechos de las personas LGBTI, especialmente de personas Trans, y derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, sobre todo en derecho a la salud, para desarrollar un estudio en y sobre la Ciudad de México, que permita:

- a) Hacer un mapeo de la población en foco y de sus necesidades en materia del derecho a la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, en el contexto de la pandemia;
- b) Identificar las brechas entre las necesidades identificadas y la respuesta de política pública del Estado;
- c) Identificar los retos relacionados con la diseminación y el acceso a la información en esta materia y para este grupo de población;
- d) Analizar los retos para la participación efectiva de este grupo de población en la toma de decisiones que les afectan de manera directa;
- e) Establecer criterios mínimos para el levantamiento de información respecto de grupos de población en situación de marginación/vulnerabilidad, para las instituciones públicas;
- f) Formular recomendaciones de políticas públicas nacionales para crear el necesario espacio fiscal para promover el goce del derecho a la salud de las personas LGBTI

Duración estimada del contrato: 4 meses

Fecha de inicio: 31/08/2020 **Fecha de término:** 31/12/2020

Unidad: Unidad de Género y DESCAs

Nombre de la Supervisora de los Productos/Servicios: Nira Cárdenas

Descripción de Viajes: La consultoría no requiere viajes.

Lugar de trabajo: En línea con posibilidad de asistir a reuniones presenciales en la Oficina de ONU-DH

Forma de Pagos: 4 ministraciones contra entrega y aceptación de los productos.

1. ANTECEDENTES

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos estableció como una de sus prioridades la atención a la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), a través de actividades de documentación, monitoreo, capacitación, promoción y asesoría, entre otras; que permita identificar espacios de incidencia para la plena vigencia de los mismos, sobre todo para aquellos grupos de población en contextos de marginación y/o vulnerabilidad.

En el marco de la pandemia por COVID19 que ha evidenciado profundas desigualdades respecto del goce y ejercicio de los DESCAs para la totalidad de la población, la OACNUDH está recabando información sobre la afectación en el goce del derecho a la salud de las personas LGBTI, especialmente población Trans.

2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades	Productos esperados	Porcentaje de pago
a) Hacer un mapeo de la población en foco y de sus necesidades en materia del derecho a la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, en el contexto de la pandemia;	Documento que contiene una descripción cualitativa y cuantitativa de la población objetivo y sistematiza sus necesidades satisfechas e insatisfechas en materia de salud desde el inicio de la pandemia. Un documento que presenta la metodología de investigación incluyendo los instrumentos que se utilizan para el levantamiento de información sobre los temas mencionados en este y las subsecuentes actividades.	

<p>b) Identificar las brechas entre las necesidades identificadas y la respuesta de política pública del Estado;</p>	<p>Un documento que sistematiza las propuestas de política pública formuladas por el gobierno de la Ciudad de México en materia de atención sanitaria a la población objetivo en el contexto de la pandemia y el grado de su atención a las necesidades en materia de salud de dicha población. En dado caso que tal política no existe, el documento se debe enfocar en analizar la respuesta de la Ciudad de México en materia sanitaria e identificar las razones por las cuales no ha habido respuesta diferenciada sobre la población objetivo.</p>	<p>30% (por productos a y b)</p>
<p>c) Identificar los retos relacionados con la diseminación y el acceso a la información en esta materia y para este grupo de población y generar propuestas para su mejora;</p>	<p>Un documento que analiza y sistematiza los retos de acceso a la información en el contexto de COVID-19 que enfrenta la población objetivo. Dicho análisis se debe basar por lo menos en información proporcionada por las autoridades e información proporcionada por la población objetivo.</p>	
<p>d) Analizar los retos para la participación efectiva de este grupo de población en la toma de decisiones que les afectan de manera directa;</p>	<p>Un documento que analiza y sistematiza los retos relacionados con la participación efectiva en la definición de políticas en el contexto de COVID-19 que enfrenta la población objetivo. Dicho análisis se debe basar por lo menos en información proporcionada por las autoridades e</p>	<p>30% (por productos c y d)</p>

	información proporcionada por la población objetivo.	
e) Establecer criterios mínimos para el levantamiento de información respecto de grupos de población en situación de marginación/vulnerabilidad, para las instituciones públicas.	<p>Un documento de propuesta de metodología de levantamiento de información (cuantitativa y cualitativa) respecto de grupos en situación de marginación/vulnerabilidad, y en particular sobre: 1) el mapeo de su composición; 2) necesidades relacionadas con acceso a derechos humanos que no fueron satisfechas; 3) Necesidades de acceso a la información no satisfechas; 4) participación activa en toma de decisiones.</p> <p>Dicha propuesta metodológica debe ser de utilidad para las instituciones públicas u otros actores que buscan formular propuestas de políticas públicas en situaciones de emergencia.</p> <p>Debe también incluir un capítulo e propuestas sobre las mejores formas de consultar y devolver la información a los grupos objetivo.</p>	
f) Formular recomendaciones de políticas públicas nacionales para crear el necesario espacio fiscal para promover el goce del derecho a la salud de las personas LGBTI, incluida la salud sexual y reproductiva.		30% (productos e y f)

g) Informe final de la consultoría	Informe que recupere las actividades y resultados generales de la consultoría	10%
------------------------------------	---	-----

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES.

I) *Títulos Académicos:*

- Estudios en ciencias sociales, derecho, relaciones internacionales o afines.
- Amplio conocimiento del derecho internacional de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Amplio conocimiento de los derechos de las personas LGBTI. Se valorará conocimiento en derechos de personas Trans.
- Amplia experiencia de trabajo y colaboración con organizaciones de la sociedad civil, colectivas y “organizaciones de base” relacionadas con derechos de la comunidad LGBTI
- Conocimiento sobre metodologías de investigación y estadística
- Conocimiento del ámbito ejecutivo, legislativo y judicial de la Ciudad de México, así como experiencia en procesos de incidencia.
- Manejo eficiente de paquetería Office.
- Respeto por los principios y normas de conducta de las Naciones Unidas.

II) *Años de experiencia:*

- Experiencia mínima de cinco años en actividades similares en el ámbito de derechos de la comunidad LGBTI y de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

III) *Competencias:*

- Capacidad organizativa del tiempo y el trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Buena capacidad de redacción.
- Discreción y manejo de información confidencial.
- Iniciativa y creatividad.
- Enfoque a resultados.
- Capacidad de análisis.
- Respeto por la diversidad cultural.

El/la consultor/consultora deberá ser de nacionalidad mexicana o contar con permiso para trabajar en el país y firmar junto con su contrato una cláusula de confidencialidad de la información conocida durante el desarrollo de la consultoría.

DOCUMENTOS A INCLUIR Y FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

Documento	Descripción	Archivo
Propuesta de trabajo (propuesta técnica)	<p>Describir brevemente:</p> <p>1) Metodología y propuestas de trabajo para la realización del estudio objeto de esta consultoría</p> <p>2) Las razones que le colocan como la/el mejor candidato para cumplir con éxito los servicios solicitados.</p> <p>* Se puede tomar como referencia los parámetros que se considerarán en la evaluación de las propuestas</p>	Formato libre
Propuesta Económica (costo de la consultoría)	Elaborar una propuesta económica de costo desglosado por productos señalados en los términos de referencia y anexarla al formato de "Presentación de oferta económica", llenada y firmada.	Formato RFQ-23-2011
Información curricular	Máximo de diez páginas. Deberá incluir experiencias pasadas en proyecto o servicios/actividades similares e incluir al menos 2 referencias.	Formato libre
Documentación legal	Persona física (individuos): Copia simple de identificación oficial de quien firma la propuesta. En caso de resultar adjudicada , se le solicitarán copias de documentos como constancia de estudios, comprobante de domicilio, acta de nacimiento etc. También se le solicitará el cumplimiento del curso básico de Seguridad del UNDSS antes de la firma del contrato.	
<p>Para mayor información sobre OACNUDH, puede consultar la página web:</p> <p>www.hchr.org.mx</p>		

La OACNUDH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Las personas que apliquen a la consultoría serán evaluadas en la fase técnica, que se compone de la revisión de la documentación de todos/as los/as postulantes e identificación de por lo menos tres de los/as candidatos/as más acordes para llevar a cabo la consultoría.

Los documentos de esta pre-selección se someterán a una evaluación de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes:

Evaluación de la documentación.		Puntaje
1	Experiencia comprobada sobre conocimientos y trabajo en derechos de la comunidad LGBTI (se valorará especialmente en personas Trans)	20
2	Experiencia comprobada sobre conocimientos y trabajo en DESCAs, con énfasis en el derecho a la salud incluida SRR.	20
3	Conocimientos en metodología de investigación y estadística	15
4	Conocimiento del ámbito ejecutivo, legislativo y judicial de la Ciudad de México, así como experiencia en procesos de incidencia.	15
5	Propuesta técnica	30
Total de puntos en fase técnica.		100

*El puntaje máximo será calculado conforme a la siguiente tabla:

Criterio	Evidencia	Puntaje
Excelente	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una Excelente capacidad de cumplimiento a lo requerido.	85-100
Muy Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una muy buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	71-84
Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	40-70
Satisfactorio	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una satisfactoria capacidad de cumplimiento a lo requerido.	10-39
Pobre	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una pobre capacidad de cumplimiento a lo requerido.	1-9

Una vez que se cuente con la calificación de todas las solicitudes se establecerá un orden de prioridad, definido por el puntaje alcanzado. Toda persona licitante que obtenga de 71 a 100 puntos pasa a la evaluación económica y con base en ambas evaluaciones se tomará una decisión sobre la adjudicación, asignando los recursos en función de la disponibilidad presupuestaria.

La OACNUDH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

La OACNUDH está comprometida con alcanzar la diversidad en su equipo de trabajo con relación a género, nacionalidad y cultura. Se invita a individuos pertenecientes a minorías, grupos indígenas y personas con discapacidad a aplicar. Todas las propuestas serán tratadas con el máximo respeto.
